SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 003
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 518 DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/05/2026

SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO MONTAÑO FIGUEROA
C.C 5.203.549, PASTO

CONTRATISTA: SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA,
C.C 41.950.688, ARMENIA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, MEDIANTE EL APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO IMPLEMENTADOS POR ESTA DEPENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL SECTOR EDUCATIVO ATENDIDO POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 17 de marzo del 2026 al 15 de abril del 2026.

PERIODO DEL 17 DE MARZO DEL 2026 AL 15 DE ABRIL DEL 2026.

Obligación 1: Acompañar la revisión, actualización y estandarización de los procedimientos y lineamientos internos de la Secretaria de Educación

Durante el periodo de revisión la contratista realizo convocatoria para mesa de trabajo el día 26 marzo, de forma virtual, la jornada se realizó sin inconveniente, dando como resultado un avance significativo en el procedimiento

La contratista suministra las siguientes evidencias

EVIDENCIA 1. invitación de mesas de trabajo procedimiento a los auxiliares y procedimiento con su respectivo avance.

Obligación 2: Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas, externas, visitas de entes de control y procesos de vigilancia.

*La contratista apoyo la notificación a las instituciones de las visitas por correo electrónico.

*Apoyo las visitas en las siguientes Instituciones Educativas. revisión proyecto de bilingüismo Quindío bilingüe y competitivo.

*General Santander Calarcá -27 marzo
*Segundo Henao – 06 abril
.
La contratista suministra las siguientes evidencias

EVIDENCIA 2. Actas de visitas suscrita por las personas que reciben visita.

Obligación 3: Prestar apoyo en los procesos de auditorías internas adelantados por el área de control interno, especialmente en los componentes financieros, contables y presupuestales.

La contratista realizo apoyo en las visitas por entrega y salida de rectores de las Instituciones Educativos, se verifica el componente financiero (contable, presupuestal y tesoral)

*Gabriela Mistral - 09 de abril.
*pedacito de cielo – 14 de abril
La contratista suministra las siguientes evidencias

EVIDENCIA 3. Actas de visitas suscrita por las personas que reciben visita

Obligación 4: Apoyar la elaboración y presentación de informes administrativos, financieros y/o contables requeridos por los entes de control y órganos de vigilancia.

Inicio la verificación de información remitida por las Instituciones Educativas contable, para consolidar el informe chip y proceder al envió a la secretaria de hacienda.

La contratista suministra las siguiente evidencias

ENVIDENCIA 4. Soporte de recepción por correo fse.educaquindio.seguimeintos@gmail.com

Obligación 5: Brindar acompañamiento, control y vigilancia al ejercicio contable de las instituciones educativas del Departamento del Quindio.

Durante el periodo reportado realizó apoyo en las siguientes actividades tendientes al cumplimiento en los procesos de vigilancia. Realizó revisión de los informes remitidos por las instituciones educativas en (Estados financieros, Ejecuciones presupuestales, seguimiento a contratación) durante el mes de febrero y marzo 2026.

La contratista suministra las siguientes evidencias

EVIDENCIA 5. Seguimiento a I,E, informes mes de febrero y marzo 2026 **fse.educaquindio.seguimeintos@gmail.com**

Nota: las evidencias presentadas por la contratista fueron cargadas en el siguiente drive https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qqJ6sMITt6ELmx9ujPq-a8OLR36wwtmL

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) DIAS calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.800.000)** incluido IVA, impuestos Y demás descuentos que correspondan.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizara **CUATRO (04)** pago iguales cada (30) días calendario vencidos, cada uno, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.00),** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

Parágrafo 1: No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualidad de Caja PAC.

Parágrafo 2: EL DEPARTAMENTO, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 656 del 16 de enero del 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
51339688	Enero	$275.000	$352.000	$53,600
69300146	Febrero	$275.000	$352.000	$53,600
76426231	Marzo	$312.500	$400.000	$60.900

PERIODO A PAGAR: DEL 17 DE MARZO DEL 2026 AL 15 DE ABRIL DEL 2026.

VALOR A PAGAR: Tres millones Setecientos mil pesos moneda corriente ($3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$14.800.000	$ 3.700.000	$11.100.000
002	$14.800.000	$7.400.000	$7.400.000
003	$14.800.000	$11.100.000	$3.700.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

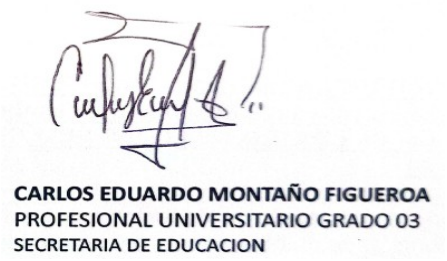
CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

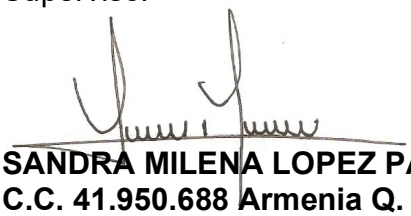
Nombre del	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la

banco			cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**136670074675**	SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



CARLOS EDUARDO MONTAÑO FIGUERA
C.C 5.203.549, PASTO**.**
P.U. Control Interno
Secretaría de Educación
Departamento del Quindío
Supervisor



SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA
C.C. 41.950.688 Armenia Q.
Contratista
Secretaría de Educación
Departamento del Quindío